UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 174-2022-FCE-D

Ayacucho, 21 de diciembre de 2022

Visto la solicitud sobre reprogramación de fecha y hora de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 160-2022-FCE-D de fecha 23 de noviembre de 2022, se ha programado la sustentación de tesis de la bachiller Viviana Nelly VILLAGARAY CRISÓSTOMO, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, para las 20:00 horas del 29 de noviembre de 2022, que no se realizó por la inasistencia de dos miembros del jurado;

Que, la interesada mediante solicitud de registro de trámite Nº 3582 con fecha 12 de diciembre de 2022, solicita la reprogramación de la fecha y hora de sustentación de tesis;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- REPROGRAMAR la fecha y hora de sustentación del trabajo de investigación titulado: **SATISFACCIÓN CON LA ENSEÑANZA VIRTUAL Y ACTITUD HACIA EL APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA-AYACUCHO, 2022** presentado por la bachiller **Viviana Nelly VILLAGARAY CRISÓSTOMO**, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias, en la forma siguiente:

DIA	: jueves 29 de diciembre de 2022
HORA	: 20:00 horas
LUGAR	: plataforma Google Meet

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 174-2022-FCE-D

Artículo 2º.- NOTIFICAR al jurado evaluador del acto de sustentación del trabajo de tesis titulado: **SATISFACCIÓN CON LA ENSEÑANZA VIRTUAL Y ACTITUD HACIA EL APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA-AYACUCHO, 2022** presentado por la bachiller **Viviana Nelly VILLAGARAY CRISÓSTOMO,** egresada de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la reprogramación dispuesta en el primer artículo:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, decano y presidente.
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, directora de escuela.
Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR, jurado.
Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, jurado.
Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, secretario docente.

Artículo 3º.- RATIFICAR la eficacia de la Resolución Decanal Nº 160-2022-FCE-D, en todos sus extremos, con excepción de la programación de la fecha y hora de sustentación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Inicial
Jurado (04)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO